

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE DCP
(Madrid, España, 11-12 de septiembre de 2017)

1. Apertura de la reunión

El Secretario Ejecutivo de ICCAT, Sr. Driss Meski, dio la bienvenida a todos los participantes (**Apéndice 1**) y les recordó la petición de la Comisión de que este grupo se reuniera en 2017. El Secretario Ejecutivo presentó a los dos copresidentes de la reunión. El Sr. Shep Helguile y el Dr. David Die. Los copresidentes del grupo de trabajo ad hoc sobre DCP inauguraron la reunión.

2. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión

El Dr. Die presentó el orden del día final para la reunión, que fue adoptado por el Grupo de trabajo (**Apéndice 2**). El Secretario Ejecutivo de ICCAT explicó las disposiciones para la reunión. El Secretario Ejecutivo enumeró las ocho CPC (Côte d'Ivoire, Estados Unidos, Gabón, Nicaragua, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Unión Europea) y las tres organizaciones observadoras (International Seafood Sustainability Foundation, Marine Stewardship Council y Pew Charitable Trusts) presentes en la reunión. Los copresidentes recordaron a los ponentes que las presentaciones deberían ser breves debido al ambicioso orden del día (para que hubiera tiempo para todos).

3. Designación del relator

La Secretaría convino en ejercer las funciones de relatora de la reunión.

4. Examen de la información sobre DCP facilitada por las CPC

La Secretaría proporcionó los datos recibidos hasta la fecha en el formulario ST08 sobre plantado de DCP. La Secretaría destacó que muy pocas CPC (3) habían presentado los datos en los formularios ST08 recientemente modificados. Además, se indicaron varios problemas con las presentaciones recibidas. En un caso la información se facilitó en cuadrículas de 5º x 5º en lugar de en cuadrículas de 1º x 1º. También se detectó un error en la presentación de UE-Francia, que se tradujo en estimaciones incorrectas del número de DCP con balizas plantados. Este error fue aclarado posteriormente con la Unión Europea y se corrigió el malentendido. Los datos corregidos se proporcionan en el **Apéndice 3**. Se informó al Grupo de los debates que tuvieron lugar durante la reunión del Grupo de especies de túnidos tropicales de 2017, en la que se acordó que las CPC proporcionarían a la reunión del Subcomité de estadísticas de 2017 la información sobre los problemas que hayan surgido al presentar los datos en los formularios ST08. Estos problemas están relacionados tanto con la complejidad de los formularios como con la incertidumbre con respecto a la interpretación de los requisitos de la Rec. 16 - 01, particularmente con respecto a la resolución en que se tienen que presentar los datos (mensuales, 1 x 1, etc.). El Subcomité revisará esta información y proporcionará una respuesta a la Comisión sobre el modo de resolver estos problemas. En particular, se animó a las CPC que no presentaron los datos del formulario ST08 a participar en el debate y contribuir a elaborar esta respuesta.

El documento FAD-014 era una breve nota informativa sobre el número y el seguimiento de las boyas GPS activas de la flota de cerco francesa en el océano Atlántico durante 2010-2017

En dicha presentación se destacó la necesidad de definir claramente lo que significa una boya activa. El Grupo reconoció la importancia de esta definición, dado que ICCAT gestiona actualmente los plantados de DCP basándose en los DCP activos. El Grupo observó que varios documentos podrían proporcionar orientaciones sobre este tema. En primer lugar, el autor proporcionó una sugerencia en el documento presentado, pero pueden consultarse otras posibles definiciones en el documento j-FAD-035 y/o en la Resolución sobre DCP adoptada por la IOTC (IOTC-2017-S21-Prop) adoptada el 26 de mayo de 2017). También se reconoció que la definición se complica por el hecho de que incluso si la boya colocada en un

DCP no está activa, el DCP puede seguir concentrando activamente poblaciones de peces. Este último problema es muy difícil de cuantificar.

El Grupo debatió cuestiones relacionadas con el seguimiento de DCP activos. Se indicó que los DCP deberían activarse o desactivarse únicamente cuando están en un buque y no de forma remota, ya que esto sería casi imposible de controlar. Las boyas solo deberían considerarse activas si están a la deriva, ya que esto implica que la boya no está a bordo del buque. Se aclaró que los buques están solicitando información más detallada de los proveedores de servicios. Anteriormente los datos de balizas se solicitaban mensual o trimestralmente, mientras que en la actualidad la información puede transmitirse, y se transmite a menudo, diariamente. Esta información detallada es esencial para hacer un seguimiento de la actividad de los DCP y determinar si están activos y a la deriva. El acceso a esta información detallada es también crucial para la comprensión de la actividad de los DCP.

5. Evaluación de los progresos realizados con respecto a las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo en 2016

El Dr. Die, copresidente del Grupo, proporcionó una breve reseña de la Segunda reunión del Grupo de trabajo ICCAT sobre DCP de 2016 (Anon. 2017) destacando las recomendaciones que se formularon durante la reunión. Las recomendaciones de dicha reunión se presentan en el **Apéndice 4**. Basándose en las recomendaciones formuladas durante la reunión anterior, en 2016 la Comisión acordó ampliar las actividades de este grupo de trabajo y modificó los términos de referencia del grupo en consecuencia. Los términos modificados de referencia se utilizaron para desarrollar el orden del día de esta Tercera reunión del Grupo de trabajo sobre DCP. También se utilizaron las recomendaciones de la Segunda reunión del Grupo de trabajo ad hoc sobre DCP para iniciar colaboraciones entre las OROP, proceso que culminó en la Primera reunión del Grupo de trabajo conjunto de las OROP de túnidos sobre DCP, en abril de 2017, en el marco del proceso de Kobe.

Se sugirió que el SCRS podría encargarse del desarrollo de un plan de trabajo con plazos y responsabilidades para abordar las recomendaciones de la reunión de 2016. Sin embargo, el Grupo convino en que esto podría generar retrasos en las acciones con respecto a estos temas, ya que el SCRS no podría abordar el plan de trabajo antes de 2018. Por tanto, el Grupo acordó revisar estas recomendaciones durante la reunión junto con las que se formularon en la reunión del Grupo de trabajo conjunto de las OROP de túnidos sobre DCP (ver **Apéndice 6** y sección 6 a continuación) y proporcionar comentarios inmediatamente. El Grupo recomendó que el SCRS desarrolle un plan de trabajo sobre las cuestiones pendientes o para aclarar cualquier cuestión que se haya abordado ya en 2018. Se acordó que se requerirán más reuniones del Grupo de trabajo ICCAT sobre DCP para mantener y evaluar los progresos alcanzados en la ordenación de DCP hasta la fecha.

Los copresidentes aclararon que estas recomendaciones se abordan en la sección 9 de este informe.

6. Consideraciones de la Primera reunión del Grupo de trabajo conjunto de las OROP-t sobre DCP

El Sr. Shep Helguile, copresidente del Grupo de trabajo, presentó la tabla de áreas clave para acciones futuras de la Primera reunión del Grupo de trabajo conjunto de las OROP-t sobre DCP que se celebró en abril de 2017 (FAD-003/2017). Estos puntos de acción cubrían tres áreas fundamentales, a saber, (i) cuestiones de carácter general, (ii) lagunas y necesidades con respecto a los datos y (iii) medidas de mitigación. Para cada área, la tabla recoge una lista de acciones propuestas junto con responsabilidades. Esta tabla constituye la base de las recomendaciones finales proporcionadas por este Grupo. Los comentarios a esta tabla se adjuntan como **Apéndice 6**.

Uno de los primeros puntos de discusión fue si era necesaria otra reunión del Grupo de trabajo conjunto de las OROP-t sobre DCP. El Grupo manifestó un fuerte respaldo a los avances y las discusiones que habían tenido lugar durante esta primera reunión, y convino en que se requiere aún mucho trabajo para armonizar la recopilación y presentación de datos sobre DCP en los diferentes océanos y en que persisten varias cuestiones comunes que podrían abordarse mejor en colaboración con otras OROP de túnidos. La primera reunión abordó temas muy amplios, mientras que una próxima reunión podría concebirse para abordar cuestiones más técnicas o específicas. Por tanto, el Grupo recomendó que se celebre otra reunión de este

grupo conjunto. También se indicó que el Grupo de trabajo conjunto de las OROP-t sobre DCP había solicitado la creación de un pequeño grupo de trabajo técnico para abordar estas cuestiones más detalladas. El Grupo de trabajo ad hoc de ICCAT sobre DCP acordó que debería seguirse esta recomendación y que la Comisión debería respaldar la participación de expertos familiarizados con las pesquerías de ICCAT. Se observó que el Grupo de trabajo conjunto de las OROP-t sobre DCP no tenía mandato para decidir sobre acciones de ordenación o para formular recomendaciones firmes y, por lo tanto, se consideró que esto podría justificar el que el Grupo de trabajo de ICCAT sobre DCP siga trabajando para traducir el asesoramiento facilitado en las diferentes OROP en acciones de ordenación operativas para ICCAT.

Se discutió la importancia de la fecha de la próxima reunión, y el Grupo acordó que el SCRS debería dedicar tiempo para abordar el plan de trabajo y los programas, tal y como se indicó en el punto 5 y detallar los progresos realizados. El Grupo también reconoció que las recomendaciones finales proporcionadas en la sección 9 podrían servir también de orientación para planificar la próxima reunión del Grupo de trabajo conjunto de las OROP-t sobre DCP.

El Grupo subrayó que una consideración importante para el futuro es garantizar que los científicos tienen acceso a la información detallada de las balizas para facilitar la evaluación de la actividad de los DCP. Varias presentaciones realizadas bajo las secciones 7 y 8 proporcionaron ejemplos de colaboración entre los científicos y la industria, y el Grupo alentó firmemente a la continuación y ampliación de estas iniciativas. El Grupo convino en que estas colaboraciones deberían tener lugar no sólo dentro de las CPC, sino también entre CPC, con miras a conseguir una mejor comprensión de la dinámica de los DCP en todo el océano Atlántico.

7. Evaluación de los desarrollos en las tecnologías relacionadas con los DCP

En el documento FAD-05 se resumían los resultados de un proyecto de prueba de cuerdas biodegradables, para su utilización en los DCP en un entorno controlado. Mientras que en el documento FAD-06 se resumían los resultados de un proyecto piloto realizado para probar cuerdas biodegradables en DCP en condiciones de pesca reales.

Se informó al Grupo de que no todos los materiales biodegradables tienen la misma calidad y que esto podría afectar a su durabilidad en las boyas. Esto condujo a más discusiones sobre qué es la vida actual de un DCP, lo que no resulta fácil de determinar ya que algunos DCP se reparan cuando se averían sus componentes. En un taller con patrones organizado por ISSF en 2016 se concluyó que los DCP deberían durar al menos un año, aunque algunos estudios han mostrado que suelen durar unos 160 días y que cerca del 10% termina varándose. Se aclaró que los estudios futuros incluirán más buques para mejorar estas estimaciones. El estudio indicó que los pescadores se sienten satisfechos con los DCP biodegradables y que éstos fueron diseñados en consulta con ellos. Se requieren trabajos adicionales de investigación para modificar la parte flotante de los DCP, ya que, hasta ahora, la investigación se ha centrado en la parte sumergida, que constituye la mayor parte del DCP.

Se expuso una breve presentación del proyecto sobre DCP biodegradables financiado por la UE y recientemente iniciado. Dado que el contrato para el proyecto se ha firmado recientemente, no había ningún documento disponible. La presentación proporcionó una visión general sobre la investigación que el proyecto del consorcio se propone llevar a cabo. Los resultados se presentarán al SCRS a medida que estén disponibles.

8. Describir los efectos del uso de DCP en la mortalidad por pesca de los stocks de túnidos tropicales

i. Evaluación de la contribución relativa de los DCP a la mortalidad por pesca específica de la edad/talla del patudo, rabil y listado

El documento FAD_07 presentaba información sobre la evolución en el rendimiento de la flota española en la pesquería de cerco dirigida a los túnidos tropicales con una comparación entre lances sobre objetos y lances sobre bancos libres.

El Grupo se mostró de acuerdo en que es importante evaluar el tiempo que tardan los peces en agregarse en los DCP, así como si estas tasas difieren por especies y por zonas. Está claro que los DCP están siendo visitados con mayor regularidad, pasando cada vez menos tiempo entre cada captura, y esto podría dar lugar a una reducción en la CPUE debido al menor tiempo para la acumulación de biomasa. Esto solo puede analizarse si los DCP no cambian de propietario. Un mayor número de DCP en la zona de estudio podría dar también lugar a una dispersión de la biomasa entre los DCP. Además, el efecto del recientemente adoptado límite al plantado de DCP deberá ser objeto de seguimiento y evaluación. Se sugirió requerir factores adicionales en la estandarización de la CPUE y que las estimaciones de error en torno a las cifras proporcionarán más perspectivas de las tasas de captura sobre DCP.

ii. Evaluar los cambios en las estimaciones de la biomasa y de RMS de patudo, rabil y listado asociados con diferentes patrones de selectividad y niveles de mortalidad por pesca de juveniles.

Este punto en particular es el objetivo de un estudio en curso del SCRS, que fue tratado durante la reunión de 2017 del Grupo de especies de túnidos tropicales (Anón. en imprenta) y dicho grupo ha elaborado una respuesta a la Comisión. El Grupo de especies de túnidos tropicales ha decidido que son necesarios más análisis y que el estudio no es en este momento adecuado para presentarlo a la Comisión. Por ello, el Grupo de especies de túnidos tropicales recomendó al SCRS que estos análisis se finalicen en 2018. El actual proyecto de respuesta será discutido por el SCRS en las sesiones plenarias.

Los estudios preliminares indican que existen importantes impactos en la población cuando varían las ratios entre las diferentes estrategias pesqueras y los artes. Será importante demostrar las compensaciones entre los niveles de captura de las distintas flotas que pescan en el Atlántico. Este estudio es también importante para el trabajo previsto sobre la evaluación de la estrategia de ordenación (MSE) que debe realizar el SCRS. Para la MSE, es importante recibir orientaciones de la Comisión respecto a objetivos específicos en relación al equilibrio de mortalidad deseado entre los artes.

iii. Posibles modos de mejorar el uso de la información relacionada con los DCP en el proceso de evaluación de stock.

El documento FAD_04 presentaba un estudio sobre la pesca sobre objetos flotantes (FOB): ¿Cómo separan los cerqueros que pescan túnidos tropicales el esfuerzo pesquero entre FOB seguidos por GPS y no seguidos por GPS?

El Grupo indicó que este trabajo tiene implicaciones para las acciones de ordenación que requieren información previa al lance (antes de un lance de pesca con cerco) acerca de los bancos asociados ya que solo uno de cada cinco lances se realizaron en FOB seguidos por GPS. Se destacó que, en el pasado, el SCRS había intentado separar el esfuerzo por lances sobre bancos libres y lances sobre DCP, mientras que las implicaciones de este estudio sería que la parte del esfuerzo centrado en lances sobre DCP debería desglosarse también entre la proporción de lances realizados en DCP para los que los buques tienen información de posición y aquellos que no la tienen. Esto es importante porque se obtienen diversas ventajas de estos dos tipos de objetos que afectan al esfuerzo pesquero de un modo diferente. Para ampliar este estudio a otras flotas, es importante asociar claramente cada lance con una boya. Sin embargo, esto no es siempre posible porque podría no haber un identificador de boya para vincular el DCP con el lance y porque los pescadores no solo pescan en sus propios DCP sino también en otros que se encuentran y que, por tanto, no aparecerán reflejados en el conjunto de datos del país.

El FAD_09 presentaba información sobre la Colonización de los dispositivos de concentración de peces a la deriva (DCP-D) en el océano Índico occidental, evaluada mediante boyas ecosonda de los pescadores.

El autor señalaba que el patrón de acumulación de biomasa alrededor de un DCP es altamente variable y depende de muchos factores (por ejemplo, trayectoria del DCP, hora de plantado, zona de plantado) y que la biomasa puede aumentar y descender a lo largo del tiempo. Además, aunque la boya sea objeto de seguimiento para controlar la acumulación de biomasa, se desconocen las actividades de pesca de otros buques sobre el DCP. El Grupo también constató con interés que, de acuerdo con el estudio, los atunes se acumulan en el DCP antes que las especies de captura fortuita. Sin embargo, este hallazgo es preliminar, dado que varios aspectos de la recopilación de datos podrían dar lugar a una subestimación de la captura fortuita, como el hecho de que la captura fortuita podría acumularse inicialmente en pequeñas cantidades que no son registradas por las ecosondas, que tienen un umbral mínimo de 1 t antes de enviar información.

Este umbral deberá reducirse en el futuro para investigar más en profundidad esta observación y debe solicitarse a los proveedores de la información de la boya que faciliten información más detallada. Además, el tiempo de colonización parecía ser muy rápido, pero se requieren varios factores más en el análisis para aclarar esta observación (como la estrategia de plantado).

El FAD_010 presentaba un estudio: Hacia la elaboración de índices de abundancia independientes de las pesquerías para los túnidos tropicales: progresos en el análisis de los datos procedentes de boyas ecosonda.

El Grupo resaltó que los resultados de este estudio son preliminares y que los repentinos cambios de valores de coeficiente negativo a positivo indican que el algoritmo no está modelando adecuadamente los datos. Deberían utilizarse diferentes tipos de modelo para investigar este problema. Además, son necesarios análisis de sensibilidad para probar los límites establecidos en algunos de los parámetros. Se observó también que las pruebas se llevaron a cabo en capturas monoespecíficas. Esto sería bastante más complicado cuando se intenten realizar estimaciones multiespecíficas. Son necesarias más investigaciones para permitir la identificación de la composición por especies basándose únicamente en datos acústicos y no confiar en capturas monoespecíficas que solo es posible validar posteriormente.

¿Qué investigación sobre DCP es necesaria para la sostenibilidad de las pesquerías sobre DCP? Se presentó en el documento FAD_011.

Se reconoció que un cambio de lances sobre DCP a lances sobre bancos libres supondrá también cambios en los impactos sobre las diferentes especies de captura fortuita. Podría producirse una reducción en las interacciones con el tiburón jaquetón, pero podrían aumentar las interacciones con otras especies sensibles como las mantarrayas. Cualquier medida propuesta relacionada con cambios en el esfuerzo entre las estrategias de pesca debe tener en cuenta estos cambios en las interacciones con las especies de captura fortuita.

9. Consideración de recomendaciones a la Comisión para posibles acciones adicionales relacionadas con la ordenación de los DCP

El documento FAD_013 presentaba información sobre Varamiento de los dispositivos de concentración de peces a la deriva (DCPD) en el océano Atlántico: una estimación de la flota de cerco francesa (2007-2015).

Se informó al Grupo sobre una amplia base de datos de pequeños puertos en la costa africana que se utilizaba junto con la información sobre la trayectoria de los DCP para determinar los varamientos. Era necesario separar los varamientos con trayectorias que terminaban en barcos. Puede ser difícil determinar el destino de los DCP ya que las boyas pueden dejar de transmitir antes de un varamiento o pueden desactivarse antes del varamiento. La desactivación ocurre a menudo cuando los pescadores ya no pueden utilizar el DCP por alguna razón (por ejemplo, está a 100 km de la costa) o si los encuentran otros buques. Por tanto, se desconoce el destino de estos DCP con las boyas desactivadas.

El documento FAD_012 presentaba información sobre los Principales resultados del programa español de mejores prácticas: evolución del uso de DCP no enmallantes, interacción con animales enmallados y operaciones de liberación de la fauna.

Se informó al Grupo de que este había sido un proyecto inclusivo, en el que habían participado pescadores de la UE. Se habían elaborado y distribuido documentos básicos relacionados con las técnicas de manipulación segura y los talleres de patrones de ISSF se habían utilizado para informar y recibir comentarios. Además, se ha formado un Comité directivo para examinar el trabajo desarrollado por el proyecto y orientarlo.

El documento FAD_016 demostraba Cómo afecta la densidad de los dispositivos de concentración de peces a la captura fortuita en las pesquerías de cerco de túnidos tropicales en los océanos.

El Grupo debatió sobre el hecho de que los datos disponibles para este estudio deben estar a una menor resolución dado que la distribución de los DCP no es uniforme en cuadrícula de 2x2 por lo que es difícil evaluar los efectos de la densidad de los DCP. Además, no se disponía de datos para todas las flotas por lo que es difícil extrapolar las estimaciones a toda la región.

El documento FAD_008 explicaba que ICCAT debería definir e implementar objetivos de ordenación de los DCP.

El Grupo acogió con satisfacción esta presentación ya que proporcionaba sugerencias para objetivos específicos que necesitan los científicos para evaluar opciones de ordenación. Se indicó una vez más que las OROP de túnidos están haciendo progresos en la ordenación de la pesca con DCP. Aún queda mucho trabajo por delante ya que, hasta la fecha, solo se han dado pequeños pasos. El Grupo resaltó la importancia de continuar avanzando y de garantizar que se utilizan objetivos específicos de los artes para complementar los objetivos específicos de stocks-especies. Probablemente, los objetivos deberían empezar con la reducción de la mortalidad de los túnidos tropicales juveniles, pero deberían perfilarse más a medida que se dispone de más información. El Grupo resaltó que estos objetivos deberían basarse en orientaciones científicas y, para lograrlo, es tan fundamental compartir datos detallados con la industria como contar con una orientación de la Comisión sobre objetivos cuantitativos (por ejemplo, una probabilidad del 60% de mantener el stock en la zona verde). El Grupo agradeció la colaboración de la industria, especialmente en el seno de la flota de cerco de la UE y expresó su esperanza de que continúe y se amplíe con miras a mejorar el trabajo sobre temas relacionados con la ordenación de los DCP. El Grupo instó encarecidamente a que esta colaboración entre la industria y los científicos se amplíe a otras CPC.

El Copresidente realizó una presentación: ¿Cómo sería una gestión correcta del uso de DCP en la pesquería de cerco tropical? (j-FAD_035) (Presidente del SCRS). Se indicó que esta presentación se había realizado ya en la Reunión del grupo de trabajo conjunto de las OROP de túnidos sobre DCP en abril de 2017 y que procede del Simposio científico global sobre DCP (20-23 de marzo de 2017). Dicho documento proporciona algunos objetivos y ejemplos de mejores prácticas útiles. Cabe resaltar el Anexo al documento que incluye un Glosario de términos. El Grupo sugirió que este glosario sea la base de las discusiones del SCRS para definir los términos que se van a utilizar en ICCAT.

Basándose en las presentaciones realizadas y en las diversas recomendaciones formuladas en otras reuniones, el grupo debatió y finalizó una lista de recomendaciones a presentar a la Comisión para su consideración en la reunión de 2017. Estas recomendaciones se presentan en el **Apéndice 6**.

10. Otros asuntos

El documento FAD_015 presentaba información sobre la Ordenación de dispositivos de concentración de peces (DCP) fondeados en el Caribe.

Varios de los participantes compartieron sus experiencias similares con la ordenación de los DCP fondeados y acogieron este estudio con satisfacción ya que puede aportar una perspectiva útil de cómo abordar el problema en sus propios países. Indicaron que necesitan asistencia y asesoramiento sobre cómo tratar la pesca con DCP en las pesquerías artesanales, dado que es una cuestión bastante reciente. Se observó que la WECAFC ha establecido un Grupo de trabajo sobre DCP y que ICCAT debería seguir los avances que se realicen en dicha región, ya que podrían ser aplicables a otras zonas del Atlántico.

El Grupo debatió brevemente también el tema de las zonas vedadas y los focos de gran presencia de túnidos tropicales. Con este fin, el SCRS ha trabajado en este tema, pero las potenciales zonas vedadas han sido difíciles de evaluar. Además, hasta ahora, ningún estudio ha identificado claramente un foco de gran presencia de túnidos tropicales que, si se gestiona, tendría un impacto beneficioso importante en las poblaciones de túnidos tropicales. No está claro el efecto que tendría el desplazamiento del esfuerzo resultante de una veda espacial o una veda espacio-temporal. Estos estudios están limitados por la calidad de los datos disponibles para realizar las evaluaciones.

11. Adopción del informe y clausura

Las recomendaciones a la Comisión (**Apéndice 6**) fueron adoptadas durante la reunión. El resto del informe se adoptó por correspondencia después de la reunión. El Sr. Helguilè Shep dio las gracias a todos los participantes por su contribución y clausuró la reunión.

References

Anon. 2017. Report of the Second Meeting of the Ad Hoc Working Group on FADs (*Bilbao, Spain, 14-16 March 2016*). ICCAT Report for biennial period, 2016-17, Part I (2017) - Vol. 1. Annex 4.4. pp 224-244.

Anon. (in press). Report of the 2017 Tropical Tuna species Group Intersessional meeting. Collect. Vol. Sci. Pap. ICCAT. SCRS/2017/011. 41pp

Apéndice 1

Orden del día

1. Apertura de la reunión
2. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión
3. Designación del relator
4. Examen de la información sobre DCP facilitada por las CPC
5. Evaluación de los progresos realizados con respecto a las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo en 2016
6. Consideraciones procedentes de la 1ª reunión del Grupo de trabajo conjunto sobre DCP de las OROP de túnidos
7. Evaluación de los desarrollos en las tecnologías relacionadas con los DCP
8. Descripción de los efectos del uso de DCP en la mortalidad por pesca en los stocks de túnidos tropicales.
9. Consideración de recomendaciones a la Comisión para posibles acciones adicionales relacionadas con la ordenación de los DCP
10. Otros asuntos
11. Adopción del informe y clausura

Lista de participantes

PARTES CONTRATANTES

CÔTE D'IVOIRE

Shep, Helguilè*

Directeur de l'Aquaculture et des Pêches, Ministère des Ressources Animales et Halieutiques, Rue des Pêcheurs; B.P. V-19, Abidjan

Tel: +225 21 35 61 69 / 21 35 04 09, Fax: Mob: +225 07 61 92 21, E-Mail: shelguile@yahoo.fr; shep.helguile@aviso.ci

Hema, Cathérine

Coordonnatrice Adjointe de Projet de Développement Durable des Ressources Halieutiques

Tel: +225 49 924 593, E-Mail: hemacathy@yahoo.fr

Konan, Kouadio Justin

Chercheur Hidrobiologiste, Centre de Recherches Océanologiques (CRO), 29 Rue des Pêcheurs, BP V 18, Abidjan 01

Tel: +225 07 625 271, Fax: +225 21 351155, E-Mail: konankouadjustin@yahoo.fr

ESTADOS UNIDOS

King, Melanie Diamond *

NOAA - National Marine Fishery Service, Office of International Affairs and Seafood Inspection (F/IA1)1315 East West Highway, Silver Spring Maryland 20910

Tel: +1 301 427 3087, E-Mail: melanie.king@noaa.gov

Brown, Craig A.

Chief, Highly Migratory Species Branch, Sustainable Fisheries Division, NOAA Fisheries Southeast Fisheries Science Center, 75 Virginia Beach Drive, Miami Florida 33149

Tel: +1 305 586 6589, Fax: +1 305 361 4562, E-Mail: craig.brown@noaa.gov

Piñeiro Soler, Eugenio

Chairman, Caribbean Fishery Management Council, 723 Box Garden Hills Plaza, Guaynabo, PR 00966

Tel: +1 787 234 8403, Fax: +1 787 834 8102, E-Mail: gpsfish@yahoo.com

Sadusky, Heather

University of Miami, MPS Office, 4600 Rickenbacker Causeway, Miami, FL 33149

Tel: +1 401 556 2650, E-Mail: h.sadusky@miami.edu; hsadusky@rsmas.miami.edu

Snouck-Hurgronje, Julia

420A Hart Senate Office Building, Washington, DC 20510

Tel: +1 843 513 3960, E-Mail: jsnouck@gmail.com

GABÓN

Angueko, Davy *

Chargé d'Etudes du Directeur Général des Pêches, Direction Générale des Pêche et de l'Aquaculture, BP 9498, Libreville

Tel: +241 0653 4886, E-Mail: davyangueko@yahoo.fr

NICARAGUA

Guevara Quintana, Julio Cesar *

Comisionado CIAT - Biólogo, ALEMSA, Rotonda el Periodista 3c. Norte 50vrs. Este, Managua

Tel: +505 2278 0319; +505 8396 7742, E-Mail: juliocgq@hotmail.com; alemsanic@hotmail.com

NIGERIA

Okpe, Hyacinth Anebi *

Chief Fisheries Officer, Fisheries Resources Monitoring, Control & Surveillance (MCS) Division, Federal Ministry of Agriculture and Rural Development, Department of Fisheries Lagos Victoria Island

Tel: +234 70 6623 2156, Fax: +234 09 314 4665, E-Mail: hokpe@yahoo.com; Hyacinthokpe80@gmail.com

* Representante de de la delegación

SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

Pessoa Lima, Joao Gomes *

Directeur Générale des Pêches, Ministério das Finanças Comercio e Economia Azul, Direction Générale des Pêches, Largo das Alfandegas, C.P. 59

Tel: +239 222 2828, E-Mail: dirpesca1@cstome.net; jpessoa61@hotmail.com

Quaresma Trindade Metzger, Fernando

Directeur Cabinet du Ministre, Direcao das Pescas, Largo das Alfandegas P.O. Box N° 59

Tel: +239 990 7519, E-Mail: fernandometzger@hotmail.com

SENEGAL

Sow, Fambaye Ngom *

Chercheur Biologiste des Pêches, Centre de Recherches Océanographiques de Dakar Thiaroye, CRODT/ISRALNERV - Route du Front de Terre - BP 2241, Dakar

Tel: +221 3 0108 1104; +221 77 502 67 79, Fax: +221 33 832 8262, E-Mail: famngom@yahoo.com

UNIÓN EUROPEA

Peyronnet, Arnaud *

Directorate-General, European Commission _ DG MARE D2, Conservation and Control in the Mediterranean and the Black Sea, Rue Joseph II - 99 06/56, B-1049 Brussels, Belgium

Tel: +32 2 2991 342, E-Mail: arnaud.peyronnet@ec.europa.eu

Biagi, Franco

Directorate General for Maritime Affairs and Fisheries (DG-Mare) - European Commission, Rue Joseph II, 99, Bruxelles, Belgium

Tel: +322 299 4104, E-Mail: franco.biagi@ec.europa.eu

Álvarez Colmenarejo, Oscar Gustavo

Gerente de operaciones, Calvopesca & Gestra Corporation, Vía de los Poblados 1, 5ª Planta. Edificio A/B, 28042 Madrid, España

Tel: +34 91 782 33 00; +34 91 745 7964, Fax: +34 91 782 33 12, E-Mail: oscar-gustavo.alvarez@calvo.es

Báez Barrionuevo, José Carlos

Instituto Español de Oceanografía, Centro Oceanográfico de Canarias, Darsena Pesquera Santa Cruz de Tenerife, España

Tel: +34 669 498 227, E-Mail: josecarlos.baez@ca.iao.es

Capello, Manuela

IRD, Institut de Recherche pour le Développement UMR MARBEC - Station Ifremer de Sète, Av Jean Monnet CS 30171, 34203 Sète, France

Tel: +33 499 57 3257, Fax: +33 499 57 3295, E-Mail: manuela.capello@ird.fr

Carré, Pierre-Alain

Compagnie Française du Thon Océanique, 9 Rue du Professeur Legendre, 29186 Concarneau, Cedex, France

Tel: +33 682 234 171, Fax: +33 298 60 52 59, E-Mail: pierre-alain.carre@cfto.fr

Centenera Ulecia, Rafael

Subdirector General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca, Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, C/ Velázquez, 144 2ª Planta, 28006 Madrid, España

Tel: +34 91 347 6048/679434613, Fax: +34 91 347 6049, E-Mail: rcentene@magrama.es; orgmulp@magrama.es

Dagorn, Laurent

Institut de Recherche pour le Développement I.R.D., MARBEC Marine Biodiversity, Exploitation & Conservation, Avenue Jean Monnet CS 30171, 34203 Sète Cedex, France

Tel: +33 6 48 32 3205, Fax: +33 4 9957 3202, E-Mail: Laurent.dagorn@ird.fr

De la Figuera Morales, Ramón

Subdirector General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca, Secretaría General de Pesca, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, C/ Velázquez, 144, 28006 Madrid, España

Tel: +34 91 347 6041, Fax: +34 91 347 6049, E-Mail: rdelafiguera@mapama.es

Fonteneau, Alain

9, Bd Porée, 35400 Saint Malo, France

Tel: +33 2 23 52 59 80, E-Mail: alain.fonteneau@ird.fr

Gaertner, Daniel

IRD-UMR MARBEC, CRH, CS 30171, Av. Jean Monnet, 34203 Sète Cedex, France
Tel: +33 4 99 57 32 31, Fax: +33 4 99 57 32 95, E-Mail: daniel.gaertner@ird.fr

Goujon, Michel

ORTHONGEL, 5 Rue des Sardiniers, 29900 Concarneau, France
Tel: +33 2 9897 1957, Fax: +33 2 9850 8032, E-Mail: mgoujon@orthongel.fr

Grande Mendizabal, Maitane

ALBACORA, S.A., Polígono Industrial Landabaso S.N, 48370 Bermeo, Bizkaia, España
Tel: +34 680 244 757; +34 94 618 71 50, Fax: E-Mail: maitane.grande@albacora.es

Herrera Armas, Miguel Angel

OPAGAC, C/ Ayala 54, 2º A, 28001 Madrid, España
Tel: 91 431 48 57, Fax: 91 576 12 22, E-Mail: miguel.herrera@opagac.org

Kaplan, David

UMR MARBEC, AV Jean Monnet CS 30171, 34203 Sète Cedex, France
Tel: +33 499 573 225, E-Mail: david.kaplan@ird.fr

Le Galloudec, Fabien

Ministère de l'Environnement, de l'énergie et de la mer, Tour Séquoia, 92055 La Défense, Cedex, France
Tel: +33 1 40 81 97 51, E-Mail: fabien.le-galloudec@developpement-durable.gouv.fr

Lizcano Palomares, Antonio

Subdirector Adjunto de la Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Secretaría General de Pesca, C/ Velázquez, 144 2ª Planta, 28006 Madrid, España
Tel: +34 91 347 6047, Fax: 91 347 60 42, E-Mail: alizcano@magrama.es

Lopez, Jon

AZTI-Tecnalia, Herrera kaia z/g, 20110 Pasaia, Gipuzkoa, España
Tel: +34 634 209 738, Fax: +34 94 657 25 55, E-Mail: jlopez@azti.es

Maufroy, Alexandra

IRD, 5 rue des sardiniers, 29900 Concarneau, France
Tel: +33 2 98 97 19 57, Fax: +33 2 98 50 80 32, E-Mail: alexandra.maufroy@ird.fr; amaufroy@orthongel.fr

Muniategi Bilbao, Anertz

ANABAC-OPTUC, Txibitxiaga, 24 - Entreplanta Apartado 49, 48370 Bermeo - Bizkaia, España
Tel: +34 94 688 28 06, Fax: +34 94 688 50 17, E-Mail: anertz@anabac.org; anabac@anabac.org

Murua, Hilario

AZTI - Tecnalia /Itsas Ikerketa Saila, Herrera Kaia Portualde z/g, 20110 Pasaia Gipuzkoa, España
Tel: +34 667 174 433, E-Mail: hmurua@azti.es

Román Ladra, Alma

C/ Ayala 54, 2º A, 28002 Madrid, España
Tel: +34 647 474 481, Fax: +34 91 564 5304, E-Mail: fip@opagac.org

Santiago Burrutxaga, Josu

Head of Tuna Research Area, AZTI-Tecnalia, Txatxarramendi z/g, 48395 Sukarrieta (Bizkaia) País Vasco, España
Tel: +34 94 6574000 (Ext. 497); 664303631, Fax: +34 94 6572555, E-Mail: jsantiago@azti.es; flarrauri@azti.es

Uriarte, Iñaki

Anabac - Asociación Nacional de Armadores de Buques Atuneros Congeladores, Txibitxiaga 24 - Entreplanta, Apartado 49, 48370 Bermeo Bizkaia, España
Tel: +34 94 688 28 06; +34 607 048 570, Fax: +34 94 688 50 17, E-Mail: iñakiuriarte@pevasa.es; iuriarte@pevasa.es; anabac@anabac.org

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

INTERNATIONAL SEAFOOD SUSTAINABILITY FOUNDATION – ISSF

Moreno Arriola, Gala

ISSF, 805 15th NW Suite 708, Washington DC 20005, United States

Tel: +1 703 226 8101, Fax: +1 215 220 2698, E-Mail: gmoreno@iss-foundation.org

MARINE STEWARDSHIP COUNCIL - MSC

Montero Castaño, Carlos

Técnico de Pesquerías para España y Portugal del MSC, Marine Stewardship Council, Paseo de la Habana, 26 - 7ª planta puerta 4, 28036 Madrid, España

Tel: +34 674 071 053, Fax: +34 91 831 9248, E-Mail: carlos.montero@msc.org

PEW CHARITABLE TRUSTS - PEW

Galland, Grantly

Pew Charitable Trusts, 901 E Street, NW, Washington, DC 20004, United States

Tel: +1 202 540 6953, Fax: +1 202 552 2299, E-Mail: ggalland@pewtrusts.org

Jen, Sandra

The Pew Charitable Trusts, 24 Rue Crebillon, 44000 Nantes, Belgium

Tel: +33 782 89 54 08, E-Mail: sjen@sjenconsult.org; sjen.org@gmail.com

Samari, Mona

Pew Charitable Trusts, 901 E street NW, Washington, DC 20009, United States

Tel: +07515828939, E-Mail: samarimonaocan@gmail.com; mona@communicationsinc.co.uk

PRESIDENTE SCRS

Die, David

SCRS Chairman, Cooperative Institute of Marine and Atmospheric Studies, University of Miami, 4600 Rickenbacker Causeway, Miami Florida 33149, United States

Tel: +1 673 985 817, Fax: +1 305 421 4221, E-Mail: ddie@rsmas.miami.edu

Secretaría ICCAT

C/ Corazón de María 8 – 6th floor, 28002 Madrid – Spain

Tel: +34 91 416 56 00; Fax: +34 91 415 26 12; E-mail: info@iccat.int

Meski, Driss

Neves dos Santos, Miguel

De Bruyn, Paul

Ortiz, Mauricio

Donovan, Karen

García-Orad, María José

Peyre, Christine

Fiz, Jesús

Moreno, Juan Angel

Peña, Esther

Intérpretes ICCAT

Faillace, Linda

Liberas, Christine

Linaae, Cristina

Meunier, Isabelle

Sánchez del Villar, Lucía

Tedjini Roemmele, Claire

Apéndice 3
Información sobre plantado de DCP proporcionada a la Secretaría en los formularios ST08-FadsDep

Type of beacon deployed	FAD type	Month	BLZ						FRA						GHA					
			No. Deployed with beacons	Average No. Active beacons followed per vessel	Average No. Deactivated beacons followed per vessel	No. Deployed without beacons	Average No. of active lost FADs	No. Of FADs deployed by support vessels	No. Deployed with beacons	Average No. Active beacons followed per vessel	Average No. Deactivated beacons followed per vessel	No. Deployed without beacons	Average No. of active lost FADs	No. Of FADs deployed by support vessels	No. Deployed with beacons	Average No. Active beacons followed per vessel	Average No. Deactivated beacons followed per vessel	No. Deployed without beacons	Average No. of active lost FADs	No. Of FADs deployed by support vessels
SAT	FADA	5	39		2	0	2	0												
RDFGPS	FADA	1													300	50				
		2													500	70				
		3													1500	100				
		4													2500	190				
		5													1600	120				
		6													3500	260				
		7													2000	150				
		8													3000	230				
		9													2000	150				
		10													2000	150				
		11													2000	150				
		12													1500	100				
SATES	FADA	1	126		7	0	7	0	162			0		0						
		2	98		11	0	11	0	83			0		11						
		3	102		9.333333333	0	9.333333	0	144			0		32						
		4	158		7.2	0	7.2	0	202			0		0						
		5	8		1	0	1	0	248			0		51						
		6	141		6.25	0	6.25	0	169			0		0						
		7	71		4.333333333	0	4.333333	0	274			0		0						
		8	117		7.333333333	0	7.333333	0	255			0		0						
		9	213		3.8	0	3.8	0	298			0		16						
		10	33		3	0	3	0	416			0		152						
		11	52		6.5	0	6.5	0	407			0		168						
		12	133		3.666666667	0	3.666667	0	187			0		7						
	FADN	9							4			0		0						

Apéndice 4**Recomendaciones finales de la reunión de 2016 del Grupo de trabajo ad hoc sobre DCP de ICCAT****e.1 Capacidad pesquera, incluido el número de DCP**

El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda que los datos pertinentes estén disponibles para cuantificar con precisión el esfuerzo efectivo total y la capacidad pesquera asociada a este tipo de pesquería, lo que incluye la contribución de los cañeros y de los buques de apoyo. El GT sobre DCP recomienda que el SCRS examine dicha información y formule un asesoramiento sobre la adaptación de la capacidad pesquera en todos sus componentes (número de DCP, número de buques pesqueros y buques de apoyo) para lograr los objetivos de ordenación para las especies de túnidos tropicales.

e.2 Planes de ordenación de los DCP*Definiciones de actividades sobre DCP*

El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda:

- Teniendo en cuenta, como punto de partida, los resultados del proyecto de investigación de la UE, CECOFAD (SCRS/2016/030), el SCRS:
 - desarrollará un conjunto de definiciones para los objetos flotantes y los tipos de actividades que se llevan a cabo en ellos, lo que incluye "lances sobre DCP" y "pesca sobre DCP". En particular, deberían establecerse definiciones y características de los DCP biodegradables y no enmallantes;
 - examinará y recomendará cambios adicionales, cuando proceda, a los requisitos mínimos de comunicación estándar sobre los datos que deben recogerse en las pesquerías sobre DCP a través de los cuadernos de pesca;
 - establecerá directrices para los patrones de los buques que detallen cómo deberían comunicarse los datos y, más concretamente, la información cualitativa;

Teniendo en cuenta los resultados del SCRS, el Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda lo siguiente:

- Los planes de ordenación de los DCP nacionales incluirán un capítulo específico sobre programas de formación para los patrones de los buques con el fin de estandarizar los procedimientos de recopilación y comunicación de datos.

Recuperación de los DCP

- El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT insta a las CPC, en colaboración con la industria, a abordar las cuestiones relacionadas con el impacto de los DCP en hábitats costeros sensibles, en particular para mitigar los riesgos de varamiento.
- Como un primer paso, el Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda que se solicite al SCRS que identifique las zonas costeras que podrían verse afectadas por el varamiento de los DCP.

e.3 Comunicación de datos sobre DCP y colaboraciones científicas relacionadas con las obligaciones en materia de comunicación

Comunicación de datos

El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda ampliar los requisitos en cuanto a datos para las CPC establecidos en la Rec. 15-01, de la siguiente manera:

- Comunicar las capturas y el esfuerzo de los cerqueros y los cañeros, incluido el número de lances, de acuerdo con los requisitos en cuanto a datos de la Tarea II (es decir, por rectángulos estadísticos de 1ºx1º y por mes) y distinguiendo entre pesquerías sobre bancos asociados a objetos flotantes y pesquerías sobre bancos libres.
- Comunicar el número de objetos flotantes con boyas activas observados por rectángulos estadísticos de 1ºx1º, por mes y por Estado del pabellón.
- Comunicar el número de DCP plantados por los buques de apoyo por rectángulos estadísticos de 1ºx1º y por mes.
- Cuando las actividades de los cerqueros se realicen en asociación con cañeros, comunicar las capturas y el esfuerzo de conformidad con los requisitos de la Tarea I y la Tarea II como "cerqueros asociados a cañeros" (PS+BB).

El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT resalta también la necesidad de abordar y hacer un seguimiento de posibles cambios en las estrategias de pesca, en particular en las actividades pesqueras de los cerqueros en asociación con los cañeros y/o con los buques de apoyo.

El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda que la Secretaría de ICCAT establezca un formato común que permita a las CPC enviar la información y los datos requeridos en la Rec. 15-01 de forma estandarizada. La Secretaría de ICCAT debería desarrollar también la base de datos asociada.

Colaboraciones científicas

El plan de ordenación de DCP de las CPC debería incluir un capítulo específico que describa cómo colaboran el sector pesquero nacional y los científicos pesqueros nacionales para intercambiar información sobre estrategias de pesca y sobre la dinámica de la pesquería, identificando en particular los datos y la información que deben recopilarse y presentarse, más allá de las disposiciones obligatorias sobre comunicación establecidas en la Rec. 15-01. Los datos registrados por las ecosondas deberían ponerse a disposición de los científicos nacionales, así como cualquier información cuantitativa y cualitativa que permita a los científicos nacionales evaluar mejor los vínculos y las tendencias entre el esfuerzo pesquero efectivo y el esfuerzo pesquero nominal.

Reconociendo que el análisis completo de la información detallada sobre el esfuerzo relacionado con los DCP podría verse dificultado por las restricciones existentes que limitan el acceso a los datos de las flotas de las CPC a científicos nacionales de dicha CPC, se recomienda que se consideren otros enfoques (por ejemplo, acuerdos de confidencialidad) para permitir el análisis de conjuntos de datos más completos que reflejen las actividades sobre DCP de múltiples flotas.

e.4 Formulación de asesoramiento científico sobre DCP

El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda que se solicite al SCRS que desarrolle indicadores de las pesquerías que describan la composición de la captura, las estructuras de talla y las tallas medias de la captura de los diferentes "métiers" que contribuyen a la mortalidad por pesca de los túnidos tropicales y, en particular, de las flotas de cerco que pescan sobre objetos flotantes.

El Grupo de trabajo sobre DCP recomienda que se solicite al SCRS que proporcione asesoramiento sobre posibles modificaciones en los patrones de pesca que afecten a la composición de la captura por talla y sobre su impacto en el RMS y el estado relativo del stock.

e.5 Cumplimiento

El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda que el Comité de cumplimiento (COC) evalúe el cumplimiento, por parte de las CPC afectadas, de las obligaciones en materia de comunicación establecidas en la Recomendación 15-01. A este efecto, la Secretaría de ICCAT debería informar al Comité de Cumplimiento sobre la información recibida.

Respecto al número de DCP, el Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda implementar límites y hacer un seguimiento de los mismos conforme a la Rec. 15-01, así como garantizar que ICCAT realiza una evaluación del cumplimiento de forma regular.

e.6 Marcado e identificación de los DCP

El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda a la Comisión que considere hacer un seguimiento de los DCP activos mediante:

- o utilizando el número de identificación de la boya proporcionado por el fabricante de la boya;
- o el registro del número de identificación de la boya asociada con cualquier DCP plantado por primera vez y del número de identificación de la baliza asociada con cualquier DCP recuperado. En los casos en que se produzca un cambio de boya en un DCP, tanto el código de identificación de la boya asociada con el DCP como el código de identificación de la boya que la sustituye deben quedar consignados;
- o la creación de una base de datos consolidada de registros de las actividades de los DCP en todas las flotas de cerco.

e.7 Observadores

El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda a la Comisión que incremente la cobertura de observadores para los grandes buques, con el objetivo de recopilar datos más precisos sobre la composición de la captura y las capturas fortuitas incidentales. El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT constata que el tema de las capturas fortuitas en las pesquerías de ICCAT debería abordarse de un modo exhaustivo en todas las flotas.

e.8 Descartes

El Grupo de trabajo sobre DCP de ICCAT recomienda a la Comisión que elabore, en línea con los principios de las *Directrices internacionales para la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes de la FAO*, una política de retención adecuada para los túnidos tropicales con el fin de gestionar mejor la captura fortuita y reducir los descartes en las pesquerías de túnidos tropicales.

Apéndice 5

Revisión de las Recomendaciones finales presentadas por el GT DCP a la Comisión en 2016, incluye las recomendaciones de 2017 a la Comisión (columna de la derecha)

	Recomendaciones GT DCP 2016	Repuesta/progresos SCRS	Repuesta/progresos Comisión	¿Se requiere recomendación adicional?
e.1	Capacidad pesquera, lo que incluye el número de DCP			
	Los datos pertinentes deberían estar disponibles para cuantificar con precisión el esfuerzo efectivo total y la capacidad pesquera asociada a este tipo de pesquería, lo que incluye la contribución de los cañeros y de los buques de apoyo.	Véase la sección 4 de este informe.	[Rec. 16-01] requiere la presentación de algunos de los datos necesarios	
	El SCRS debería examinar dicha información y formular asesoramiento sobre la adaptación de la capacidad pesquera en todos sus componentes (número de DCP, número de buques pesqueros y buques de apoyo) para lograr los objetivos de ordenación para las especies de túnidos tropicales.	Sin progresos	n/a	El Subcomité de estadísticas del SCRS debería realizar esta revisión durante la reunión de 2017.
e.2	Planes de ordenación de los DCP			
	El SCRS debería desarrollar un conjunto de definiciones de los tipos de actividades que se llevan a cabo en ellos, lo que incluye "lances sobre DCP" y "pesca sobre DCP". En particular, deberían establecerse definiciones y características de los DCP biodegradables y no enmallantes.	El Grupo de especies de túnidos tropicales ha realizado algunos progresos.	n/a	El grupo recomienda que las definiciones incluidas en el j-FAD-035 se remitan al SCRS para que considere su ajuste en el contexto de las pesquerías de ICCAT, para su presentación a la Comisión. Prestar especial atención a la definición de lances sobre DPC, boyas activas y DCP biodegradables, desde el punto de vista científico y de cumplimiento.

	El SCRS debería examinar y recomendar cambios adicionales, cuando proceda, a los requisitos mínimos de comunicación estándar sobre los datos que deben recopilarse en las pesquerías con DCP a través de los cuadernos de pesca.	Véase la sección 4 del informe.	n/a	El Subcomité de estadísticas del SCRS debería realizar esta revisión durante la reunión de 2017.
	El SCRS debería establecer directrices para los patrones de los buques que detallen cómo deberían comunicarse los datos y más concretamente la información cualitativa.	No ha habido progresos.	n/a	El SCRS debería desarrollarlas tras la revisión realizada por el Subcomité de estadísticas del SCRS.
	Los planes de ordenación de los DCP nacionales deberían incluir un capítulo específico sobre programas de formación para los patrones de los buques con el fin de estandarizar los procedimientos de recopilación y comunicación de datos.	n/a	n/a	Seguir recomendando.
	Las CPC, en colaboración con la industria, deberían abordar las cuestiones relacionadas con el impacto de los DCP en hábitats costeros sensibles, en particular para mitigar los riesgos de varamiento.	n/a	Véase la sección 9 del informe.	Seguir recomendando.
e.3	Comunicación de datos sobre DCP y colaboraciones científicas relacionadas con las obligaciones en materia de comunicación			
	Ampliación de los requisitos en cuanto a datos para las CPC establecidos en la Rec. 15-01, de la siguiente manera: 1. Comunicar las capturas y el esfuerzo de los cerqueros y los cañeros, incluido el número de lances, de acuerdo con los requisitos en cuanto a datos de la Tarea II (es decir, por rectángulos estadísticos de 1ºx1º y por mes) y distinguiendo entre pesquerías sobre bancos asociados con objetos flotantes y pesquerías en bancos libres. 2. Comunicar el número de objetos flotantes con boyas activas observados por rectángulos estadísticos de 1ºx1º, por mes y por Estado del pabellón. 3. Comunicar el número de DCP plantados por los buques de apoyo por rectángulos estadísticos de 1ºx1º y por mes. 4. Cuando las actividades de los cerqueros se realicen en asociación con cañeros, comunicar las capturas y el esfuerzo de conformidad con los requisitos de la Tarea I y la Tarea II	n/a	Todos los requisitos se han ampliado, excepto el número 4?	

	como "cerqueros asociados a cañeros" (PS+BB).			
	Se debería examinar y hacer un seguimiento de posibles cambios en las estrategias de pesca, en particular en las actividades pesqueras de los cerqueros en asociación con los cañeros y/o con los buques de apoyo.	No ha habido progresos.	n/a	Seguir recomendando.
	La Secretaría de ICCAT debería establecer un formato común que permita a las CPC enviar la información y los datos requeridos en la Rec. 15-01 de forma estandarizada. Las Secretaría de ICCAT debería desarrollar también la base de datos pertinente.	Se ha completado el formulario, la base de datos está a la espera de que se acepte y cumpla el formulario.	n/a	Seguir recomendando que se complete el desarrollo de la base de datos cuando se haya finalizado el formulario.
	El plan de ordenación de DCP debería incluir un capítulo específico que describa cómo colaboran el sector pesquero nacional y los científicos pesqueros nacionales para intercambiar información sobre estrategias de pesca y sobre la dinámica de la pesquería, identificando en particular los datos y la información que deben recopilarse y presentarse, más allá de las disposiciones obligatorias sobre comunicación establecidas en la Rec. 15-01.	n/a	n/a	Seguir recomendando.
	Los datos registrados por las ecosondas deberían ponerse a disposición de los científicos nacionales, así como cualquier información cuantitativa y cualitativa que permita a los científicos nacionales evaluar mejor los vínculos y las tendencias entre el esfuerzo pesquero efectivo y el esfuerzo pesquero nominal.	Véase la sección 7 del informe.	n/a	El SCRS debería examinar los enfoques utilizados por los científicos nacionales que han realizado los análisis de estos conjuntos de datos.
	Consideración de otros enfoques (por ejemplo, acuerdos de confidencialidad) para permitir el análisis de conjuntos de datos más completos que reflejen las actividades sobre DCP de múltiples flotas.	Sin progresos en acuerdos, pero se han completado unos pocos análisis para las flotas de UE-España y UE-Francia.	n/a	Seguir recomendando.
e.4	Formulación de asesoramiento científico sobre DCP			
	El SCRS debería desarrollar indicadores de las pesquerías de las pesquerías que describan la composición de la captura, las estructuras de talla y las tallas medias de la captura de los diferentes "métiers" que contribuyen a la mortalidad por pesca de los túnidos tropicales y, en particular, de las flotas de cerco que pescan sobre objetos flotantes.	El Grupo de especies de túnidos tropicales ha realizado algunos progresos.	n/a	Seguir recomendando.

	El SCRS debería proporcionar asesoramiento sobre posibles modificaciones en los patrones de pesca que afectan a la composición de la captura por talla y sobre su impacto en el RMS y el estado relativo del stock.	Véase la respuesta a la Comisión preparada por el Grupo de especies de túnidos tropicales.	n/a	Seguir recomendando.
e.5	Cumplimiento			
	El Comité de cumplimiento (CoC) debería evaluar el cumplimiento por parte de las CPC afectadas de las obligaciones en materia de comunicación establecidas en la Recomendación 15-01. A este efecto, la Secretaría de ICCAT debería informar al Comité de Cumplimiento sobre la información recibida.	n/a	El Comité de cumplimiento tiene que evaluarlo	Seguir recomendando.
	Se deberían implementar límites y hacer un seguimiento de éstos conforme a la Rec. 15-01, así como garantizar que ICCAT realiza una evaluación del cumplimiento de forma regular.	n/a	El Comité de cumplimiento tiene que evaluarlo	Seguir recomendando.
e.6	Marcado e identificación de los DCP			
	Seguimiento de los DCP activos mediante: • La utilización del número de identificación de la boya proporcionado por el fabricante de la boya; • el registro del número de identificación de la boya asociada con cualquier DCP plantado por primera vez y del número de identificación de la baliza asociada con cualquier DCP recuperado. En los casos en que se produzca un cambio de boya en un DCP, tanto el código de identificación de la boya asociada con el DCP como el código de identificación de la boya que la sustituye deben quedar consignados. • La creación de una base de datos consolidada de registros de las actividades de los DCP en todas las flotas de cerco.	n/a	Sin progresos	Seguir recomendando.
e.7	Observadores			
	Incremento por parte de la Comisión de la cobertura de observadores para los grandes buques, con el objetivo de	n/a		Seguir recomendando.

	recopilar datos más precisos sobre la composición de la captura y las capturas fortuitas incidentales.			
	El tema de las capturas fortuitas en las pesquerías de ICCAT debería abordarse de un modo exhaustivo en todas las flotas.	El SCRS ha programado la organización de talleres regionales en 2018 para revisar la captura y la captura fortuita de las pesquerías artesanales de redes de enmalle.		Seguir recomendando.
e.8	Descartes			
	La Comisión debería elaborar, en línea con los principios de las Directrices internacionales para la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes de la FAO, una política de retención adecuada para los túnidos tropicales con el fin de gestionar mejor la captura fortuita y reducir los descartes en las pesquerías de túnidos tropicales.	Véase la respuesta a la Comisión preparada por el Grupo de especies de túnidos tropicales.	Debatido durante la reunión del GT conjunto sobre DCP de las OROP t.	Seguir recomendando.

Apéndice 6
Lista de áreas clave para futuras acciones del GT conjunto sobre DCP de las OROP de túnidos

ÁREAS CLAVE	ACCIONES ESPECÍFICAS	KOBE	OROP	CPC	Recomendaciones
CUESTIONES DE CARACTER GENERAL	Aspectos legales				
	– Definición de un DCP	X	X		Los comentarios sobre aspectos legales van más allá del ámbito de actuación de este grupo.
	– Definición de propiedad y responsabilidades	X	X		El Grupo de trabajo sobre DCP debería seguir al estudio de la FAO sobre definiciones de propiedad y seguimiento de posiciones de los DCP.
	Definiciones e indicadores comunes				
	– Identificación de fuentes disponibles para definiciones comunes	X			
	– Armonizar definiciones relacionadas con la ciencia y la ordenación de los DCP Lance sobre DCP (asociado vs. no asociado, no enmallante, biodegradable, boya activa, tipo de operación en el DCP, etc. Debe darse prioridad a las definiciones con implicaciones directas para la ordenación y para la ciencia requerida para guiar esta ordenación.	X	X		Remitir las definiciones incluidas en el j-FAD-035 al SCRS para que considere su ajuste en el contexto de las pesquerías de ICCAT, para su presentación a la Comisión. Prestar especial atención a la definición de lances sobre DPC, boyas activas y DCP biodegradables, desde el punto de vista científico y de cumplimiento.

	– Necesidad de desarrollar indicadores armonizados para las pesquerías con DCP (por ejemplo, número de DCP, lances sobre DCP, ratio de lances asociados con DCP con respecto a lances no asociados, número de buques que plantan DCP y buques de apoyo, etc.) para estimar la contribución de los DCP a la capacidad y al esfuerzo pequero efectivo global en las pesquerías de túnidos tropicales en todas las regiones oceánicas.	X	X		Sigue siendo prioritario el desarrollo de indicadores armonizados y examinar el esfuerzo global efectivo y cómo afecta éste al estado del stock y al RMS.
	Refuerzo de la cooperación				
	– Colaboración entre la industria y los científicos para mejorar la recopilación de datos y la investigación científica y para desarrollar técnicas de mitigación efectivas.			X	Parte de este trabajo ya se está realizando, pero la colaboración debería ampliarse más allá del marco interno de las CP. Esta colaboración debería implicar a todos los que participan en la pesca con DCP.
	– Coordinación y colaboración en planes de investigación sobre DCP entre las OROP de túnidos	X	X		Esto está relacionado con la propuesta del GT conjunto de OROP t sobre DCP de establecer un grupo de trabajo técnico. Se recomienda que este GT se cree en 2018. También deberían establecerse las prioridades para el grupo, en todas las OROP y océanos (por ejemplo, armonización de formatos de comunicación y recopilación de datos, DCP biodegradables, etc.). Este grupo se establecerá en el marco del GT sobre DCP de Kobe existente, como un grupo técnico consultivo y, en un primer momento, trabajará por vía electrónica. Se acordó que ICCAT designará al Sr. Josu Santiago para liderar este grupo. Esta designación tendrá que ser aprobada por el Comité directivo de Kobe tras su aprobación por parte de la Comisión de ICCAT.
	– Creación de un pequeño grupo de trabajo técnico de expertos bajo el	X	X		

	auspicio de Kobe, centrado en la investigación y en otros aspectos técnicos				
	Elaboración e implementación de marcos de ordenación apropiados				
	Definir objetivos claros de ordenación	X	X		En la presentación FAD-08 se proporcionan ejemplos de objetivos claros de ordenación. Para poder establecer objetivos de ordenación podría ser necesario considerar los conocimientos científicos actuales del impacto de los DCP en la biomasa y el RMS (debido al impacto en los juveniles) de tal modo que se pueda determinar qué tipo de objetivos deberían considerarse. Es necesario hacer que estos objetivos sean operativos. Dado que en 2016 se han superado los TAC de patudo y rabil, la Comisión revisará la Rec. 16-01 y esta revisión podría brindar la oportunidad de plantear los objetivos de la ordenación de DCP durante la reunión de la Subcomisión 1 en 2017. Los debates de la Subcomisión 1 este año brindan una oportunidad para iniciar el proceso de establecer objetivos de ordenación para las especies de túnidos y las pesquerías de DCP, para incorporarlos después al proceso científico, que en 2018 incluye la evaluación de patudo. Esta evaluación puede utilizarse para seguir evaluando el éxito de objetivos potenciales, lo que incluye la pesca de juveniles, que va más allá de la simple pesca con DCP.
	Revisar los planes existentes de ordenación de DPC y explorar el potencial para la armonización entre las OROP de túnidos	X	X		En ICCAT existen unos requisitos mínimos para los planes de ordenación de los DCP, pero la presentación de esta información no ha sido estandarizada. Podría requerirse una estandarización en ICCAT antes de dialogar con otras OROP,
	Evaluar la eficacia de diferentes opciones de ordenación para los DCP en el mar de las ordenación general de las pesquerías de		X		Algunos elementos de la Rec. 16-01 ya abordan la ordenación de los DCP y el SCRS ha empezado a abordar ya algunas de estas cuestiones. Este proceso debe derivarse de los trabajos a corto plazo como el

	túidos tropicales (por ejemplo, capacidad de pesca global)				establecimiento de objetivos de ordenación y el feedback del SCRS con respecto al impacto de los DCP.
	– Abordar el seguimiento (por ejemplo, cobertura de VMS y de observadores del 100%)		X	X	Existen pruebas científicas sólidas de que es necesario incrementar la cobertura de observadores con respecto al requisito actual del 5% para PS y barcos de cebo vivo que pescan con DCP, tal y como estableció el SCRS. Esto debería estandarizarse en todos los artes y CPC. El objetivo del 100% sería lo idóneo, pero podría ser difícil de alcanzar, aunque existe la posibilidad de combinar observadores humanos y electrónicos para conseguir este nivel. Cabe señalar que la flota PS de gran escala de la UE tiene ya una cobertura del 100%, y esto debería servir para animar a otras flotas y artes a alcanzar este nivel (por ejemplo, cebo vivo y palangre o PS de otras CPC). Se resaltó que los programas de observadores científicos y de cumplimiento deben estar separados.
	– Considerar una ordenación precautoria y adaptativa con respecto a cuestiones que puedan surgir en relación con los DCP, teniendo en cuenta la mejor ciencia disponible		X	X	
LAGUNAS Y NECESIDADES DE DATOS	Datos				
	– Identificar lagunas y necesidades con respecto a los datos		X		El punto 4 del informe aborda específicamente problemas y lagunas de datos. El acceso de los científicos a los datos es fundamental. Los científicos de las CPC deberían analizar los datos operativos de sus flotas, pero también es necesario que exista una colaboración entre las CPC. Podrían investigarse protocolos de confidencialidad para esta última opción si fuera necesario. Sin embargo, parece que la colaboración ya se ha incrementado drásticamente, y esto debería reconocerse y alentarse. La recuperación de datos históricos es aún una importante necesidad y esto podría realizarse en cooperación con la industria. La historia reciente

					de la pesca con DCP no está bien caracterizada y la recuperación de datos contribuiría a ello.
	– Optimizar y armonizar la recopilación de datos y desarrollar formatos y normas mínimas comunes	X	X	X	
	– Mejorar la recopilación de datos en las pesquerías de DCP a nivel general		X	X	
	– Establecer sistemas exhaustivos para cuantificar con precisión el número de DCP y de boyas activas	X	X		
	– Necesidad de desarrollo de sistemas robustos de marcado y rastreo de los DCP	X	X		
	– Establecer una recopilación a gran escala de datos sobre plantado y rastreo de los DCP a nivel individual, así como de datos históricos de los lances		X	X	
	– Recopilar nuevos tipos de datos sobre características operativas y técnicas de las flotas, lo que incluye los buques de apoyo		X	X	
	– Facilitar acceso a los científicos a los registros acústicos de las boyas con ecosondas como fuente potencial de índices independientes de las pesquerías		X	X	
	– Desarrollar un marco apropiado de confidencialidad	X	X	X	
	– Garantizar/facilitar el acceso a los datos para los científicos y gestores		X	X	

MITIGACIÓN	– Mitigar el impacto de los DCP, considerar el establecimiento de límites para el número de DCP plantados y considerar la viabilidad de prácticas de recuperación de DCP eficaces a nivel de costes	X	X	X	Se recomienda que el SCRS evalúe el efecto de los límites actuales para los DCP en las especies de túnidos tropicales
	– Evaluar la inclusión de incentivos y elementos disuasorios de carácter económico en todas las medidas de ordenación de DCP	X	X	X	
	Especie objetivo				El SCRS ya está respondiendo a esta cuestión tal y como se solicita en la Rec. 16-01.
	– Identificación de lugares con fuerte presencia de juveniles de patudo y rabil		X		El SCRS ha realizado algunos trabajos sobre este tema, pero las vedas espaciales han sido difíciles de evaluar. Además, hasta la fecha, ningún estudio ha identificado claramente un lugar con fuerte presencia cuya ordenación beneficiaría en gran medida a las poblaciones de túnidos tropicales. No está claro qué efecto podría tener el desplazamiento del esfuerzo resultante de una zona vedada o de una veda espacio-temporal. Una vez más, estos estudios se ven limitados por la calidad de los datos disponibles para realizar las evaluaciones
	– Evaluar los beneficios de modificaciones a los artes: cambios de red, diseños de DCP, etc.	X	X	X	
	– Fomentar más investigaciones sobre diferenciación de especies y tallas mediante ecosonda en los DCP antes del lance	X	X	X	
	– Considerar la eficacia a nivel regional de vedas espaciotemporales, lo que incluye vedas adaptativas, y de los límites de capturas y/o lances sobre DCP,		X		

	y permitir que esto aporte información a la ordenación futura				
	Especies no objetivo:				
	– Mejorar la información sobre el impacto de las pesquerías con DCP en las especies vulnerables de elasmobranquios y tortugas	X	X		
	– Identificar lugares con fuerte presencia de especies vulnerables		X		
	– Implementar las mejores prácticas de manipulación y liberación segura de las especies de captura fortuita, cuando proceda			X	Las pruebas científicas sugieren que las técnicas de manipulación segura adoptadas por las flotas PS de la UE han sido eficaces a la hora de reducir la mortalidad de especies no objetivo. Se recomienda que estas técnicas sean adoptadas por todas las flotas PS.
	– Introducir diseños de DCP no enmallantes			X	
	– Sensibilizar y formar a los operadores		X	X	
	– Fomentar la utilización integral de la captura fortuita de peces óseos de escaso valor, cuando proceda, y reducir los descartes			X	
	Hábitat				
	– Trazar mapas y reconocer las zonas sensibles utilizando la información disponible e identificar el impacto tras el varamiento para aportar información a las iniciativas de mitigación		X		Se están realizando muchos trabajos para controlar los DCP a la deriva así como para evaluar sus tasas/niveles de varamiento. Se recomienda implicar a las comunidades costeras en esta cuestión La combinación de medidas podría ser eficaz a la hora de reducir el varamiento y de identificar zonas de riesgo
	– Rastrear las posiciones y trayectorias de los DCP		X	X	
	– Desarrollar diseños de DCP innovadores para mitigar el		X	X	Se han expuesto varias presentaciones y se están realizando varios estudios sobre el uso y desarrollo de DCP biodegradables. Se recomienda

	impacto de las pesquerías con DCP en el hábitat, como, por ejemplo, mediante la prevención del hundimiento y varamiento, mediante la recuperación en el mar, mediante los "DCP inteligentes" y los diseños biodegradables				que se incrementen los trabajos de investigación sobre DCP biodegradables para que las DCP puedan trabajar para conseguir una plena utilización de DCP biodegradables tal y como se establece en la Rec. 16-01
	– Evaluar el efecto de establecer límites para el número de DCP plantados, así como para las zonas o periodos de plantado		X	X	
	– Fomentar la implicación de las comunidades costeras en la aplicación de acciones o medidas de ordenación		X	X	
	– Considerar los DCP fondeados y DCP a la deriva en el análisis global de su impacto		X	X	El Grupo reconoce que los DCP fondeados deberían ser gestionados y muchas de las cuestiones debatidas para los DCP a la deriva son aplicables a los DCP fondeados. La Rec. 16-01 también hace referencia a los DCP fondeados y a la necesidad de informar sobre las actividades de estos DCP.